SUSCRIPCIÓN

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 30, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Jueves 14 de Febrero de 1907 — Núm. 1283

ACTUALIDADES

Las cédulas personales

No quedó suprimido el impuesto de consumos, como pretendía el Sr. Navarrorreverter, y en cambio ha dejado subsistente, con fuerza de ley, un impuesto nuevo tan odioso como aquél y acaso mas depresivo: el impuesto de cédulas personales, especie de tributo de capitación, á cuyo tenor viene á cotizarse la personalidad de los ciudadanos españoles. Es decir que por unas ú otras causas, el país ya esquilmado por pesadas tributaciones, tiene que pechar con otra nueva que ha de producir indudablemente al Tesoro un ingreso más que regular.

A esto ha quedado reducida la tan famosa y decantada labor económica del Sr. Navarrorreverter, con la que pensaba conquistarse un timbre de gloria.

No establecida la supresión del impuesto de consumos, y caido el gobierno que la había fijado como un número de su programa, lo más natural era que las cosas quedasen en aquel punto y sazón en que se hallaban antes de acometerse la empresa por medio de proyectos que eran unos consecuencia de los otros. Si el nuevo impuesto de cédulas personales se establecía para equilibrar el capítulo de ingresos, conmovido por la supresión de los consumos, ¿porqué ha de mantenerse, toda vez que lo último no ha tenido lugar? ¿es justo que el país tenga que satisfacer tributo por un beneficio que se le prometió, y que no ha conseguido?

Y sin embargo de ser esto tan metido en razón, el Sr. Maura ha declarado, de una manera oficial, que aquel impuesto se cobrará, porque no puede sustraerse á lo que las Cortes ordenaron, porque, votado por las Cortes, no puede ser anulado por el poder ejecutivo.

No creemos que estos razonamientos del Presidente hayan podido convencer al país, que viene á pagar, como siempre, todos los platos que rompen nuestros gobernantes por inhábiles ó incapaces. El país sabe que si en verdad las Cortes votaron el proyecto, el Sr. Maura tiene en su mano la llave para abrirlas nuevamente, y para que lo anulen esas mismas Cámaras que lo establecieron.

¿Qué culpa tenemos los españoles de que los liberales cayesen del poder por obra de sus rivalidades, dejando incompleto su programa económico? ¿Es responsable el país de que las Cortes tengan que permanecer cerradas, cuando debieran estar abiertas y vivir el tiempo que la Constitución les señala? ¿Porqué razón el contribuyente ha de pagar, en moneda contante, á este gobierno el pesado tributo que estableció el anterior á condición de que se rebajase otro, cuando se corre el riesgo de que el gobierno conservador no acepte en poco ni en mucho el compromiso de suprimir los consumos como se obligó el gobierno liberal?

Todo esto que parece lógico y racional, ofrece sin embargo obstáculos tan insuperables, que este gobierno no halla modo de resolverlos y ordena la cobranza del impuesto. Ello no parece sino que hay empeño especial en agobiar al contribuyente, en exprimirle todo el jugo que pueda dar; así se puede fabricar un espléndido *superavit*, uno de esos *superavits* que constituyen el sueño dorado de nuestros ministros de Hacienda, y que á la postre no es otra cosa sino la aplicación del consabido sistema de dar algunas vueltas más al tornillo. Porque si esos *superavits* lo son de verdad, si la situación del Tesoro es tan deshogada como parece, no se comprende la necesidad de acrecentar los impuestos y de agobiar á los ciudadanos, para que el Estado le proporcione luego unos servicios que son la vergüenza nacional.

¿No votaron las Cortes el impuesto de cédulas personales á cambio de suprimir el de los consumos? ¿Acepta este gobierno el proyecto del anterior, para que el país lo haga efectivo? Si no lo acepta, creemos una injusticia su cobro, cuyo aumento no está justificado, y no sería mal que todo el pueblo se opusiese á la exacción, protestando pública y solemnemente, hasta allí donde humanamente puede protestarse.

Y ahora para terminar, estampemos aquí, como nota útil, la nueva tarifa de las cédulas personales:

Cada cabeza de familia deberá abonar:

Si se paga de alquiler mensual		En período voluntario	Con recargo
10 pesetas		1'50	4'50
15	»	3'00	9'00
22	»	7'50	22'50
26	»	15'00	45'00
42	»	30'00	90'00
90	»	45'00	135'00
150	»	60'00	180'00
200	»	75'00	225'00
300	»	150'00	450'00
350	»	225'00	675'00
500	»	300'00	900'00
Más de 595	»	400'00	1,800'00

Estas solas cifras dicen más que cuanto pueda manifestar la pluma más elocuente.

La iglesia en Francia

LOS CONTRATOS

París 8

Fórmula de Briand

Hé aquí el texto del contrato propuesto por el ministro de Cultos á los alcaldes para el alquiler de edificios destinados al culto católico:

«Entre el Sr. X..., alcalde de..., obrando en virtud de la deliberación del Consejo municipal y el señor abate Z..., que se declara autorizado por el obispo de la diócesis de... para contratar la presente acta, como párroco de... se ha convenido lo siguiente:

A partir de hoy, por un período de dieciocho años se otorga el disfrute gratuito de la iglesia parroquial de..., afecta al culto católico, y los objetos mobiliarios que contiene.

El abate Z..., por razón del disfrute gratuito que se le concede, deberá mantener en buen estado el edificio y todos los objetos que le guarnecen, y soportará todas las cargas indicadas en el artículo 13 de la ley de 9 de Diciembre de 1905.

La presente acta será rescindida:

1.º Sí, fuera del caso de fuerza mayor, deja de celebrarse el culto durante más de seis meses consecutivos.

2.º Si la conservación del edificio ó los objetos mobiliarios clasificados por virtud de las leyes de 1887 y 1905 se ven comprometidos por insuficiencia de los medios para mantenerlos después de la notificación del alcalde ó el prefecto.

3.º Si el edificio cambia de destino.

4.º Si el concesionario no satisface todas las obligaciones ó cargas á que se ha obligado en virtud de las disposiciones combinadas de las leyes de 9 de Diciembre de 1905 y 2 de Enero de 1907.

La presente acta será resuelta en pleno derecho si á consecuencia de una circunstancia cualquiera el concesionario cesa de ejercer su ministerio ó pierde la cualidad de cura ó párroco de la parroquia de...

La cesión del beneficio de la presente acta se subordina á la adhesión del alcalde.»

El otro modelo de contrato varía solamente en cambiar la palabra alcalde por la de prefecto, y se destina á los contratos que éstos harán para los edificios religiosos pertenecientes al Estado.

Hay que advertir que el texto del proyecto de contrato con los alcaldes sólo se les ha enviado á título de indicación, pues éstos quedan en libertad, por la última circular de Briand, para redactarlos de acuerdo con los curas, siempre que no se aparten de las disposiciones legales.

Otros modelos análogos se han enviado para el caso poco probable de que se haga alguna petición de disfrute de iglesias por las asociaciones formadas de acuerdo con los curas.

En estos modelos, el único cambio en la redacción está en los primeros párrafos, en los cuales se hace constar el nombre del cura, y se reconoce la afectación exclusiva al culto católico y exclusivamente para los curas que tengan esta cualidad.

Fórmula de los obispos

El contrato que propuso la asamblea de los obispos dice así:

«Entre el Sr. X, alcalde de... y el señor abate Z..., párroco de..., que obra como tal, en virtud de los poderes que le ha confiado monseñor..., obispo de..., y con su autorización, se ha convenido lo siguiente:

»A partir de hoy, y por un período de diez y ocho años, el señor abate Z... tiene el disfrute gratuito de la iglesia de... y de todos los objetos que la guarnecen, á reserva de las obligaciones enunciadas por la ley del 9 de Diciembre de 1905.

»En el caso en que el señor abate Z... dejase de ser cura de..., ya por fallecimiento, ya por haber cambiado de residencia, y bien porque la autoridad diocesana le retirase sus poderes, el presente disfrute de la iglesia pasará con pleno derecho á su sucesor nombrado por el obispo diocesano con justificación de sus poderes—al cual sucesor el señor abate Z... hará la entrega de una manera definitiva.

»Durante todo el período arriba citado, el señor abate Z... disfrutará por completo del edificio antes designado y de los objetos que contiene. En consecuencia, el señor alcalde se abstendrá—y también sus sucesores—de toda ingerencia, sea en la administración de la parroquia, sea en las condiciones de ocupación del inmueble.

»El señor abate Z... tendrá la policía de la iglesia; el señor alcalde no podrá intervenir sino en circunstancias graves en que sus funciones le obliguen, en virtud de las leyes, á restablecer el orden alterado.

»El presente contrato no será definitivo, ni la firma del señor cura tendrá valor, hasta después de la ratificación firmada por monseñor el obispo de la diócesis.»

Diferencias entre los contratos

La simple lectura de ambos contratos basta para ver diferencias esenciales. El de Briand hace caso omiso de la jerarquía episcopal, tan terminantemente consignada en el de los obispos, y estipula claramente la obligación que tendrán los curas de reparar y conservar los edificios. Suprime además el contrato de Briand la condición de la ratificación episcopal—que el contrato de los obispos impone como indispensable—y formula los casos de rescisión, que el contrato de los obispos omitía.

DE POLITICA

NACIONAL

El futuro Congreso

El periódico *Nueva España* publica una extensa información acerca del futuro Congreso. Pone las manifestaciones en boca de un personaje, un *Brujo* que hace varias profesías sobre el resultado de las próximas elecciones.

De dicha información reproducimos los siguientes párrafos que creemos los más interesantes:

«En el preámbulo ó prospecto advierte—y esto ya es signo de su perspicacia—que ogaño, como antaño, las elecciones se habrán de sujetar al «encasillado»: Que la futura circular de Maura será un papel mojado en la ironía, y que ya el *cunerismo* ha requisado sus depósitos y cuentas corrientes.

Le consta al *Brujo*, como á ciencia cierta que Montero Ríos y Moret van, contra Canalejas, de acuerdo con Maura, y que la pesadilla de éste es la Solidaridad de Cataluña. También, respecto á coaliciones, da por seguro que liberales y conservadores votarán de bracete contra republicanos, y que, por mediación de Dato, elegirán á Iglesias ó á Quejido, á cambio de tener, para el Gobierno, los votos socialistas de toda España. Esta última profecía del *Brujo* se nos antoja un poco arriesgada.

Pero, vayamos á las cifras. El *Brujo* pitagórico las descompone así: *Mayoría (mauristas, pidalinos y datistas). Minorías*, por este orden: *moretistas, monteristas, romanonistas* (con Vega de Armijo y Martín Rosales); y *canalejistas* (con Lopez Dominguez y Oyarzábal); *Solidaridad Catalana* (coalición); *Unión republicana; republicanos radicales; carlistas, integristas, socialistas, independientes....*

Y como el *Brujo* es hombre de cachaza, hé aquí, que *documenta* su clasificación dividiendo las 404 actas del siguiente modo:

Mauristas incondicionales	150
Idem pidalinos	30
Datistas ó ex-villaverdistas.	24
Total la mayoría. . .	204

ó sea el tan ansiado «duplo de un voto».

Moretistas y posibilistas. . .	50
Monteristas y sagastinos. . .	30
Romanonistas y vegarmitas. .	25
Canalejistas y demócratas . .	20
Unión republicana.	25
Republicanos radicales . . .	25
Carlistas	5
Socialistas	2
Integristas	2
Solidaridad catalana	16
Total, de minorías . .	200

Descontento de los canalejistas

En términos que envuelven censura para su jefe, se expresan algunos amigos de Canalejas, porque éste no se decide á enarbolar con los arrestos debidos una bandera que seguirían muchos, pues inspira menos recelos que los republicanos y es el más sano de los monárquicos.

Un canalejista ha dicho que su partido es el menos numeroso de los monárquicos, pero que conviene advertir que en realidad no existen tales partidos, sino cuadros con oficiales y jefes á quienes falta la masa. La opinión, el pueblo no sigue á ningún jefe de los monárquicos. En la masa neutra, mejor llamada desengañada, hay aún alguna fe en Canalejas, y si éste, secundando su campaña de la prensa, hiciera otra de mitins, exponiendo concretamente su programa, llegaría á formar un partido verdad; pero si Canalejas desperdicir la ocasión y deja que se extienda la especie vertida por los socialistas de que anda mendigando actas, será imposible todo.

El desdén con que han tratado Moret y Montero á Canalejas es un incidente que expresa un estado de opinión en las alturas y Canalejas debe conocer este estado hace muchos años.

MILLARES DE ATACADOS

La grippe en París

París.—La epidemia de grippe continúa haciendo estragos en la capital.

Los atacados, entre los que se cuenta el Presidente del Consejo, M. Jorge Clemenceau, ascienden á muchos millares.

Numerosos almacenes han sido cerrados, por encontrarse enfermo todo el personal.

En las oficinas públicas una tercera parte de los empleados no asisten.

En muchas calles no hay casa ni piso donde no haya alguna persona sufriendo el estado grippal.

La epidemia se ceba con especialidad en los diputados y senadores.

Algunos periódicos dicen que si continúa en su progresión actual, será preciso suspender las sesiones de ambas Cámaras.

Nadie habla de otra cosa en París.

Los médicos son insuficientes para cuidar á tanto enfermo.

Aunque la dolencia se manifiesta con síntomas poco graves, muchas personas acomodadas salen de París y se refugian en las ciudades de la costa mediterránea.

Es una verdadera desbandada.

La Conferencia de la Haya

Actitud de Rusia.

La *Novoie Vremia*, en una extensa información que publica, después de anunciar que el programa ruso ha sido aceptado por todas las naciones, añade que, en teoría, la doctrina de Drago no interesa á Rusia, cuyos intereses en las Repúblicas sudamericanas son nulos.

Además, Rusia sacaría partido de todo aumento de autoridad de los Estados Unidos en América.

Los norteamericanos son los únicos hombres de raza blanca que pueden luchar con éxito en el Océano Pacífico para salvar los intereses de la raza á que pertenecen.

En cuanto á la limitación de los armamentos, la *Novoie Vremia* cree que Rusia se opondrá á que la Conferencia se ocupe de ese asunto, y que Inglaterra puede reducir su presupuesto de Marina, porque su situación es distinta de la de Rusia.

Los Quintero en Roma

El corresponsal de la *Correspondencia de España* en Roma escribe á su periódico lo siguiente:

«Los hermanos Alvarez Quintero, nuestros jóvenes é insignes compatriotas, despues del gran triunfo que ultimamente han conseguido con su nueva obra «El genio alegre», acaban de obtener otra señaladísima victoria en el teatro Argentino de Roma.

A la reprise del célebre drama de Marco Praga, «Las vírgenes,» que ha alcanzado mayor éxito aún que en su estreno, ha sucedido en el cartel de el Argentino la comedia española «Las flores.»

A pesar del buen número de autores jóvenes de alta consideración que en los últimos años han enriquecido la escena italiana, ó quizás relacionado con este mismo renacimiento escénico, nuestros comediantes se han declarado francamente librecambistas y en estos escenarios triunfan las traducciones. De los autores alemanes se representa todo. De los franceses mucho. Y á los españoles tambien parece haberles llegado su hora.

El año pasado gustó extraordinariamente al público romano «El amor que pasa,» y el nombre de los Alvarez Quintero consiguió pronto aquí una envidiable popularidad.

Esta circunstancia ha hecho que el estreno de «Fiori,» que ha traducido discretamente José Pacchisnotti, fuera esperado con extraordinario interes. Y puedo comunicaros con orgullo que el nuevo éxito de los Quintero, con el estreno de «Las flores» en el teatro Argentino, ha superado todas las esperanzas.

El público ha aplaudido con entusiasmo esta comedia sencilla, melancólica y humana, en la cual el verdadero protagonista—según la frase de un crítico italiano—es el jardín mismo donde se desarrolla la acción. El marco poético en que el cuadro de «Las flores» va envuelto ha conmovido profundamente á este público; los tres actos han sido aplaudidísimos; y no es aventurado anunciaros que la comedia de los Quintero se sostendrá en el cartel muchas noches.

La interpretación ha sido digna de la comedia. La Pieri, en el papel de «Consuelo,» y la Paoli en el de «Rosa,» están admirables. De Antoni hizo un «Gabriel» lleno de vigor y de energía; Pieri y Zambutto merecieron tambien muchos aplausos.»

Propósitos del gobierno

Las Cortes se abrirán á principios de Mayo, según está anunciado.

La constitución de las Cámaras se hará brevemente, si se cumplen los deseos del Sr. Maura.

No se empleará en ello más de cinco ó seis días.

Inmediatamente serán presentados los presupuestos, que para aquella fecha tendrá ya confeccionados el ministerio.

De este modo no sólo quedará cumplido el precepto constitucional, sino que podrá ser discutida concienzudamente la obra económica.

En las primeras sesiones del Parlamento se presentarán también varios proyectos especiales de gran importancia, entre ellos la reforma de la Administración municipal y otros que sino tan trascendentales, vendrán á completar la orientación y plan de la gestión conservadora.

Estos proyectos especiales se discutirán simultaneamente que los presupuestos, alternando ambas cosas en la orden del día de las Cortes.

Los presupuestos y estos proyectos mencionados habrán de quedar aprobados por ambas Cámaras antes de los calores.

Si hubiera algo que lo impidiese, se suprimirán las llamadas por Silvela «imperiosas vacaciones del estío» con objeto de dejar toda esa labor gubernativa debidamente sancionada y convertida en ley.

Conseguido esto serán cerradas las Cortes, con objeto de que los diputados puedan dedicarse al veraneo.

El Sr. Maura, de todos modos, está decidido á que no se pierda tanto tiempo como es costumbre en las vacaciones parlamentarias.

Cree que hay bastante para ellas con dos meses.

Por esto se propone el jefe del Gobierno reanudar las sesiones á mediados del mes de Septiembre, pues cree que reanudándolas á fines de Octubre, se pierde lamentablemente un mes, que puede ser bien empleado discutiendo problemas importantes relacionados con las necesidades que impone la vida pública y la gobernación del Estado, sin necesidad de esperar á que los ministros lo dejen todo para hacerlo durante el verano.

Sesión Municipal

A las doce y diez minutos de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Presidió el Gobernador civil Sr. Izazabal y asistieron los Concejales siguientes:

Conservadores: Truyols, Bestard, Castaño, Benassar, Bonnín, Planas, Estela, Más, Juan y Roca, Sureda y Rodriguez, Canet y Sr. Alcalde.

Liberales: Calvet, Oliver, Fuster, Cafalell, Alemañy y Pujol y Sampol.

Republicanos: García Orell, Fuset, Trían, Rosselló y Escanellas, Alorda, Ramis y Granche, Barceló, Obrador, Ramis y Pons, Rebasa, Pou y Juan y Miralles.

Saludos

El Sr. *Gobernador*, declara abierta la sesión y después de aprobada el acta de la anterior, dirige la palabra al Ayuntamiento del cual desea siga como hasta ahora la honrada administración de los intereses del municipio.

Se ofrece á todos y á cada uno de los Concejales, desde el puesto que ocupa en el mando de la provincia.

El Sr. *Alcalde* en nombre del Ayuntamiento agradece los ofrecimientos del Sr. Gobernador y le estima el concepto acertado que tiene de la administración que realiza el Ayuntamiento que se honra en presidir.

Agradece también la visita de la primera autoridad civil de la provincia y augura buena armonía entre esta y la Corporación municipal.

(El Sr. *Gobernador* se retira del Salón y ocupa la presidencia el Sr. *Alcalde*).

Despacho ordinario

—Se aprueban algunas cuentas por servicios municipales.

—Queda sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á las nuevas condiciones á que debe sujetarse el servicio de limpieza pública.

—Se enteró de una carta que el exgobernador Sr. Ruiz Aguilar dirige al Ayuntamiento despidiéndose de la corporación, cuya atención se acuerda agradecer.

—Se dió por enterado el Ayuntamiento de un oficio de la *Cámara de Comercio* en el que se dice haber visto con gusto el acuerdo de elevar una instancia al Ministro de Hacienda en súplica de que no se cobre el nuevo impuesto de cédulas sin que antes desaparezca el impuesto de consumos.

—Se entera también de un oficio de la fábrica *El Gas* dando cuenta de haber visto con satisfacción el que hubiera cumplido el Ayuntamiento los compromisos con la misma.

—Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento, aprobando la liquidación de las obras verificadas en el Cementerio por el contratista Sr. Garau y Sastre.

—Se acuerda que pase á informe de los Síndicos.

—De conformidad con la Comisión de Fomento se acuerda adquirir cierto material para la escuela de ciegos.

—Se acordó suscribirse al semanario *La Literatura*, dedicado á la enseñanza de los ciegos, con cuya suscripción se ilustrará la enseñanza en dicha escuela

—Se aprobó el acta de remate de la subasta para la construcción de dos hileras de nichos en el Cementerio.

—Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

—Se dió cuenta del plano y oficio explicativo de la parcela sobrante de la casa expropiada en la calle de la Lonjeta.

El Sr. *Calvet* entiende que debe sujetarse el presente caso á la Ley de parcelas adjudicándose la de que se trata al Sr. Perera, propietario de una finca inmediata.

Se acuerda quede el asunto por ocho días sobre la mesa.

—Se acordó adquirir 30 defensas de hierro para el arbolado público.

—Se lee una solicitud, del Contratista, pidiendo se le conceda una prórroga de 30 días, para que pueda terminar las obras de construcción de un puente sobre el camino dels Reys.

El Sr. *Oliver* se opone á la concesión de prórrogas.

El Sr. *Calvet* dice que en este caso concreto procede esa prórroga.

Se accede á lo solicitado.

—Se acuerda devolver la fianza al contratista del derribo de las casas de la calle de la Lonjeta.

—Se acuerda nombrar á D. Antonio Roca y Cañellas para desempeñar el cargo de peón caminero.

—Se aprueba una relación de las pequeñas reparaciones que han de verificarse en la vía pública.

—Se aprueban algunos dictámenes de la Comisión de Hacienda referentes á existencia de crédito para llevar á cabo ciertos acuerdos del Ayuntamiento.

—Se acuerda que corresponde satisfacer á don José Cortés 7.335 pesetas como ampliación de la subasta del arbitrio de la plaza Mayor, correspondiente al mes de Enero último.

—Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo á las licencias sobre emplazamiento de motores.

—Dióse cuenta del dictámen emitido por las comisiones de Gobierno y Fomento sobre emplazamiento de kioskos.

El Sr. *Castaño* propone quede ocho días sobre la mesa.

El Sr. *Fuset* entiende que en los kioskos públicos destinados á la venta de bebidas, sólo deben permitirse que se expendan bebidas refrescantes y espumosas, pero nunca alcohólicas.

El Sr. *Calvet* califica de ilegal el acuerdo tomado sobre instalación de un kiosko en la Plaza de Cort; puesto que los artículos 94 y 79 de la ley de obras públicas señala trámites para esos casos que no se han seguido, como el sacarlos á subasta, por ejemplo.

Se acuerda quede sobre la mesa por ocho días.

Ruegos y preguntas

El señor *Alcalde* pide autorización para conceder una limosna de quince pesetas á un asilo de niños pobres raquíticos y escrofulosos, establecido en Barcelona.

El señor *Fuset* cree que este asilo de «San Juan de Dios» según sus noticias está regido por frailes que supone expulsados de Italia, no sabe porque cosas, y que antes de dar un céntimo conviene saber á quien.

El señor *Alcalde* opina que dado el caracter de la limosna no es necesario averiguar lo que propone el señor Fuset.

El señor *Fuset* insiste en que se averigue si estos frailes son los mismos que tenían un establecimiento en Italia y luego dará razones sobre el caso.

Se accede á la solicitud del señor Alcalde con el voto en contra del señor Fuset.

El señor *Alcalde* dá cuenta de una solicitud de D. Vicente Moliner pidiendo permiso para instalar una caseta en el Mercado para vender bisutería hasta la feria de Ramos.

Puesto el asunto á votación se deniega la solicitud por todos los votos de los presentes.

El señor *Alemany* desea que se tenga en cuenta la opinión de los concejales para lo sucesivo.

El señor *Fuset* indica que por Ramos deben concederse permisos análogos.

El señor *Ramis* dice que habiendo expirado el plazo concedido para los instalados en el Borne, procede que se retiren.

Así se acuerda.

—El mismo señor *Ramis* facilita al Ayuntamiento una nota de los desmontes realizados en Santa Catalina durante el año 1906.

Cree que hay algunos que no se han dado á subasta á pesar de exceder de 2.000 pesetas su coste.

El señor *Alcalde* promete enterarse y dar las explicaciones necesarias al señor Ramis.

—El señor *Calvet* dice que con respecto á la *glosopeda*, ha visto una información en cierto diario local que no le parece cierta, puesto que de ella se desprende que los carniceros convinieron con el Alcalde ciertas cosas, entre ellas la de sacrificar reses de dudoso estado sanitario, bajo la amenaza de declararse en huelga.

El señor *Alcalde* explicando la cuestión, dice que no solamente no es cierto que los carniceros le hicieran imposición de ninguna clase, sino que si le hubieran hecho esta, que considera atentatoria á la salud pública, hubiera castigado con mano dura el atrevimiento.

Añadió que cuanto se ha dicho por la prensa en este sentido no es exacto.

El señor *Calvet* agradece las explicaciones del señor Alcalde, y se congratula de que se rectifique la especie lanzada por *La Almudaina* por cuanto no es exacta.

—El Sr. *Fuset* pregunta que se ha hecho con respecto de la vacunación obligatoria, en cuanto á todos los individuos que no dependen de los Centros docentes y que no están á las ordenes inmediatas de la Alcaldía.

El Sr. *Alcalde* dice que, ha publicado un bando ordenándola á evitar que quede ningún vecino sin vacunar.

Después del plazo que el bando concede, empezarán las visitas domiciliarias al objeto de conseguir que se vacunen todos los habitantes de Palma y serán denunciados al Sr. Gobernador todos los que heyen infringido el bando de la Alcaldía.

Ademas, suplica el Sr. Alcalde á todos los Sres. Concejales que se vacunen y obliguen á ello á sus respectivas familias.

—El Sr. *Alemañy y Pujol* suplica al Sr. Alcalde que reuna á la Comisión de Aguas y que pase á formar parte de ella el Sr. Calvet.

Así se acuerda.



Don Germán March y Giadas

HA FALLECIDO Á LAS 8 DE LA MAÑANA

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hijas, hermanos políticos, tíos, tías, sobrinos, sobrinas y demás parientes, participan tan sensible pérdida, y ruegan á sus amigos y conocidos, le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al Rosario que se rezará en la iglesia de las Religiosas Teresas hoy 14 del actual á las 6 y media de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana 15 del actual en la parroquial iglesia de San Miguel á las 10 y media de la mañana.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Carmen 29, principal.

—El Sr. *Castaño* desea que se dé cuenta de los acuerdos tomados por la comisión de Abastos.

El Sr. *Alemañy y Pujol* escuetamente refiere algunos de los acuerdos tomados y ofrece que vendrán todos los acuerdos en forma de dictámenes en la próxima sesión.

El Sr. *Ramis y Granche* invita á la Comisión de Abastos á que adquiera un Boletín de precios del Mercado de Barcelona.

El Sr. *Barceló* (D. Miguel) desea que se fije bien la comisión en el precio del pan, que no es tán caro como dice la prensa.

Opina que no conviene que se venda el pan á peso en Palma.

El Sr. *Alemañy y Pujol* ofrece que la Comisión tendrá en cuenta todas estas manifestaciones.

El Sr. *Castaño* cree muy oportuna la suscripción de Boletín de Precios del mercado de Barcelona.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Eran las dos y cuarto.

Consumo de electricidad gas y carburo de calcio en 1905

Con atento B. L. M. hemos recibido del Sr. Director General de Contribuciones Impuestos y Rentas, D. Carlos Reginc Soler, la Estadística del Impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio correspondiente al pasado año 1905.

Agradecemos la atención merecida y entresacamos de aquella estadística los siguientes datos:

Fábricas de electricidad

Existían en dicho año concertadas 463 fábricas con 584 dinamos que produjeron 4.364.455 kiló-watios para el consumo particular de sus propietarios, siendo el valor de la producción 885.943'80 ptas. y el impuesto para el Tesoro 88.594'37 ptas.

En esta estadística figura las Baleares con seis fábricas, igual número de dinamos, 11.695 kiló-watios hora de producción, 5.262'50 ptas. de valor y 526'25 de impuestos cuyas fábrica eran las de D.ª Catalina Sureda, viuda de Salas, D. Juan Ribas Carbonell, don Antonio Albareda y D. Ricardo Roca de Palma, D. Juan Cuerda y D. Juan Rintord de Esporlas.

Existían además sin concertar para el pago del impuesto 480 fábricas con 519 dinamos que produjeron para el consumo propio 1.739.536 kiló-watios hora representando un valor de ochocientos sesenta y nueve mil 768'45 pesetas, y adeudaron al Tesoro 71.647'02 pesetas.

De estas fábricas figura solamente una en esta provincia que pertenece á D. Pedro Antonio Magraner de esta capital.

Que producían electricidad para el consumo público existieron en dicho año 778 fábricas con 1244 dinamos, y con una producción diaria de 191,367 kilo-watios hora.

Estas fábricas cobraron de los consumidores por el fluido suministrado, 31.001.652'90 ptas. y pagaron al Tesoro por producto líquido del impuesto 3,007,160'38 ptas.

Así resulta que el total de fábricas existentes era de 1721 con 2347 dinamos, una producción anual 74.996.139 kiló-watios hora y un producto líquido para el Tesoro de 3 187.333'60 pesetas.

Fábricas de gas

En 1905 había en España solamente 16 fábricas de este fluido para el consumo propio que produjeron 166.147 metros cúbicos, representando un valor de 29.906'70 pesetas, liquidando el impuesto 2.990'67 pesetas para el Tesoro.

—De estas fábricas no había niguna en las Baleares.

Productoras de gas para el consumo público existían 71 fábricas con una producción media diaria de 275.426 metros cúbicos, cobrándose por su importe 20.895.543'80 pesetas á los consumidores y dando al Tesoro un producto líquido de 2.026.867'74 ptas. por el impuesto.

Entre estas fábricas aparecen como establecidas en esta provincia, á las pertenecientes á las Sociedades *Alumbrado por Gas y La Económica*, de Palma, *El Gas de Sóller, Banco de Felanitx* de la propia ciudad, *Propagadora Balear de Alumbrado* de Inca, y *Sociedad general de Alumbrado* de Mahón, con una total producción media diaria de 10.411 metros cúbicos, un valor anual de 707.866,30 ptas. y un producto líquido del impuesto de 68.663'02 pesetas.

Carburo de calcio

En el año de que se trata existían 8 fábricas de esta clase que produjeron 4.247.137 kilógramos y adeudaron por el impuesto 169.885'48 desetas.

Se importaron además 1303 kilógramos que adeudaron en las Aduanas 52'12 pesetas.

Resumen comparativo

Fábricas de electricidad:	*En 1904*
Número de fábricas.	1.555
Id. id. dinamos.	2.145
Producción en kilo-wat hora.	67 967.975
Recaudado Pesetas.	2.977.126'49
	En 1905
Número de fábricas	1.721
Id. id. dinamos.	2.347
Producción en kilo-wat hora.	74.996.139
Recaudado Pesetas.	3 187.333 60

Fábrica de Gas:	*En 1904*
Número de fábricas.	87
Producción en metros cúbicos.	107.580.726
Recaudado Pesetas.	2 044.218 50
	En 1905
Número de fábricas	91
Producción en metros cúbicos.	99.369.268
Recaudado Pesetas.	2.030.820'72

Carburo de calcio	*En 1904*
Número de fábricas.	7
Producción en kilógramos.	8 126 150
Recaudado Pesetas.	326.486 00
	En 1905
Número de fábricas.	8
Producción en kilógramos	4 247.137
Recaudado Pesetas.	169.885'48

Termina la estadística de que nos ocupamos con un Resúmen comparativo del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio en los años 1901 al 1905, cuyos totales, comprendido el concierto con las provincias vascongadas son las siguientes:

Año		Pesetas
1901	Pesetas	4.136 810 14
1902	»	4.461 775'42
1903	»	4.882 555 06
1904	»	5.453.859 63
1905	»	5.493.271'92

Estas cantidades demuestran con toda evidencia la creciente importancia del impuesto y á la vez el aumento de la riqueza que le sirve de base, por lo que es digna del mayor encomio la publicación de estos datos que permiten apreciar el constante desarrollo de las rentas públicas y de la riqueza nacional.

La causa de la bomba

Madrid 12.

Está ya fijado el día que se verá en esta Audiencia la causa instruida con motivo del atentado regio cometido el día 31 de Mayo en la calle Mayor.

Ayer se dió á conocer el señalamiento.

Había propósitos de que comenzara esta vista á principios de Abril, y para ello se hicieron trabajos; pero no fué posible.

En esos días ha de verse la causa instruida por el hundimiento del tercer depósito de aguas potables, que llevará algunas sesiones.

En vista de esto la vista de la llamada causa de la bomba comenzará el día 15 de Abril.

No hay señalado número fijo de días. Hay citados 90 testigos y diez peritos para declarar.

El fiscal ha recusado algunos testigos que se pidieron por la vía diplomática.

Eran estos publicistas y escritores eminentes del extranjero.

Sin embargo, el fiscal dice que no se opondrá á que se den á conocer las declaraciones de éstos si las defensas los presentan.

Por esta causa se ha oficiado al ministerio de Estado solicitando el nombramiento de intérpretes por si se llevasen á la vista las manifestaciones de dichos publicistas y escritores.

Se cree que esta causa ocupará tal vez veinte sesiones, ó sea igual número de días.

Hay cada vez más espectación por asistir á los debates de esta vista judicial.

Libros y revistas

Las hijas de los Faraones, por Emilio Salgari con ilustraciones de De Della Valle y Angel. El libro que ofrece á sus lectores, es un fantástico y bellísimo relato, que esboza un sombrío misterio de la remota civilización egipcia. El legítimo heredero de un trono recibe al llegar á la mayor edad la revelación de su augusto origen, siente hervir en sus venas la sangre cálida de la gloriosa distancia á que pertenece, concibe odio profundo contra el usurpador, asesino de su padre, que le ha tenido privado de los esplendores de la púrpura y resuelve emprender contra él luchas cruentas que le reintegren en el trono de sus mayores. La intervención de la magia, que en aquellos siglos parecía decidir irrevocablemente sobre el destino de los mortales, y la bizarra descripción de tipos y costumbres de una edad ya borrada en las nebulosidades de la historia, prestan á este libro seductor los brillantes atractivos de un lindo cuento de hadas. Como todas las obras de la popular y escogida *Biblioteca Calleja. Las hijas de los faraones*, que forman el tomo 47 de la misma se vende al precio de *80 céntimos*, en pasta en todas las librerías, y en casa del editor, *Saturnino Calleja*; calle de Valencia, núm. 28, Madrid.

El tiempo

Lluvias.—Los agricultores.— Temporal en el mar.—Salida suspendida.—Buques refugiados

Durante la tarde de ayer persistió la llovizna que á la hora de cerrar nuestra edición se había iniciado.

Al anochecer cayó sobre nuestra capital fuerte lluvia que duró hasta muy avanzada la noche, convirtiendo nuestras calles en inmensos charcos.

Hoy amaneció despejado el cielo; pero cerca de las nueve como ayer, ha vuelto ha cubrirse de nubes.

Poco tiempo después ha empezado á lloviznar.

***

Los agricultores empiezan á alarmarse, pues, ahora, convendría hiciera buen tiempo á fin de cavar las habas y trigos, cuya faena está algo retrasada.

Además ya es muy hora de dedicarse á la siembra de patatas y cebollas.

***

En el mar persiste también el temporal. Ayer continuaba reinando fuerte viento noroeste con mar del mismo.

Con tal motivo suspendió su salida para Ibiza y Alicante el vapor correo «Cataluña».

Por la misma causa no salieron las parejas del «bou».

En la Comandancia de marina se izó la bandera azul anunciadora de que reina temporal.

Hoy sopla furioso viento norte.

Debido al temporal, que continua, no salió de Barcelona el vapor correo «Miramar» que debía llegar esta mañana.

En nuestro puerto ha entrado procedente de Ibiza el laud «Joven Dolores» que se dirigía á Cartagena, habiéndole arrojado á nuestras costas el temporal reinante.

Fuera del puerto ha fondeado también una draga que se supone se ha refugiado á causa del mismo.

En la Comandancia de marina continuaba esta mañana izada la bandera azul.

RELOJ

En muy buen estado, de los llamados de caja, se vende. Informes: Centro de Anuncios plaza de Sta. Eulalia, n.º 10

Comisión Provincial

La presidió el Sr. Socias Clar, asistiendo los Sres. Llobera, Aguiló y Morales.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Antonio Albert y Nieto en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Ibiza por el que le destituyó del cargo de profesor de Geografía é Historia del Colegio de segunda enseñanza de aquella ciudad, y resultando que el recurrente obtuvo dicha plaza mediante concurso anunciado por aquella corporación municipal en virtud de acuerdo de la misma de 25 de Enero de 1902, no pudiendo en consecuencia ser separado del mismo sino mediante expediente, se acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión Provincial entiende que procede revocar y dejar sin efecto el acuerdo apelado, debiendo en consecuencia el recurrente ser repuesto en el ejercicio de su cargo.

En vista del expediente promovido por una instancia de D. Juan Verger Ribas, vecino de Montuiri en súplica de que sean excluidos de las listas de electores de compromisarios para elección de senadores de aquella villa don Bartolomé y D. Miguel Ferrando Obrador é incluidos en las mismas D. Juan Pascual Galmés, D. Juan Aloy Miralles y D. Juan Cloquel Mateu, se acordó no haber lugar á la exclusión del primero, ni á la exclusión de los tres últimos; y excluir á D. Bartolomé Ferrando.

Se acordó que el arquitecto dictamine en el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Pedro Gomila y Orfila contra un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón por el que le señaló la línea á que debía sujetarse en la construcción de una pared de un cercado de propiedad de su esposa lindante con el camino vecinal de Llumesanas.

Remitir al Director del Hospital el testimonio de un auto dictado por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja por el que decretó la resolución definitiva de la alienada Rosa Font.

Pasar á contaduría la carta de pago acreditativa de que el Ayuntamiento de Ibiza ha ingresado en aquella inclusa 1.000 pesetas por cuota provincial del presente ejercicio.

Se acordaron algunos extremos referentes á entrada y salida de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia y pagar algunas cuentas.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

—De Sóller llegó ayer el laud *San José* con un cargamento de arujo.

—De Ibiza ayer pailebot *Margarita* con lastre.

—De Tarragona pailebot *Saloman* con lastre.

—De Ibiza el correo *Lulio* con carga y pasajeros.

—De Ibiza con pescado el laud *Joven Dolores* de la matrícula de Cartagena.

Salidas

—Para Ibiza y Alicante debe haber salido hoy á las doce el correo *Cataluña* con carga y pasaje.

Despachadas

—Para Jávea el laud *Aurora* con efectos.

—Para Valencia el pailebot *San Miguel* con carga general.

—Para Mahón y deberá salir esta tarde el correo *Isla de Menorca*.

—Para Barcelona, también debe salir hoy el correo *Lulio* con carga y pasaje.

Noticias varias

—Mañana debe llegar de Barcelona el correo *Miramar*.

—A las doce de la mañana debe salir para Ibiza y Valencia el correo *Isleño*.

—Se halla descargando un cargamento de avena el pailebot *Carmelita*

—También debe llegar de Barcelona el correo *Balear*.

Vapores Trasatlanticos

«Reina María Cristina» llegó el 6 febrero á Veracruz de Habana.

«Antonio López» llegó el 10 febrero á Nueva York de Cádiz.

«Manuel Calvo» salió el 6 febrero de Nueva York para Cádiz.

«Montevideo» llegó el 7 febrero á Colón de Puerto Limón.

«Buenos Aires» llegó el 11 febrero á Génova de Barcelona.

«Isla de Luzón» salió el 2 febrero de Colombo para Suez.

«C. López y López» llegó el 6 febrero á Manila de Singapoore.

«Isla de Panay» salió el 11 febrero de Suez para Colombo.

«P. de Satrústegui» salió el 2 febrero de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife.

«León XIII» salió el 10 febrero de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

TEATROS

Teatro Lírico

Por efecto de no haber suspendido la salida de Barcelona el vapor «Miramar» no podrá, hoy celebrarse la función extraordinaria anunciada pues no han llegado los artistas que debían tomar parte en la misma.

***

Hoy por la noche y á beneficio de los aplaudidos artistas «Los Banolas» que ejecutarán un arriesgado trabajo, se dará una función en la también tomará parte «Mr. Bertin».

Este presentará los doce tipos que han sido más aplaudidos durante la actual temporada.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan en honor del Patriarca San José y en sufragio de un difunto; por la tarde á las seis, Rosario, meditación, estación, y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri, al anochecer, habrá sermón y el ejercicio propio de San Felipe Neri.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Belén, en el Hospital.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Juan en honor del Patriarca San José y en sufragio de un difunto: Exposición á las seis, á las diez y media Misa mayor y á las doce misa rezada; por la tarde á las seis Rosario, sermón cuaresmal, estación, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En el Socorro, á las siete y media, durante una misa, se practicará un piadoso ejercicio dedicado á la Virgen de los Dolores.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Telegramas

Madrid 14 (á las 3'30)

El último arzobispo español

Ha fallecido en Madrid el Ilmo señor Dr. Manuel Santander.

Era personalidad conocidísima pues fué el último arzobispo español que estuvo al frente de la diócesis cubana.

Su muerte ha sido sentidísima, pues el finado gozaba de justas consideraciones por su vasta cultura y sus virtudes.

Al cadáver probablemente se le tributarán honores.

Moret acatarrado

El expresidente liberal no ha salido hoy de su casa por hallarse algo acatarrado.

Algunos de sus íntimos han pasado á visitarle y enterarse del estado de su salud.

Choque de vapores.—150 ahogados.

Cablegrafían de Nueva York que en aquellas aguas chocaron dos vapores debido á la intensa niebla que reinaba.

El choque fué terrible pues ambos buques andaban con bastante velocidad.

Hasta ahora se sabe que de la catástrofe han resultado ciento cincuenta ahogados.

Espérase que de un momento á otro el mar arroje á la playa más cadáveres.

La noticia ha causado honda impresión en la ciudad newyorquina.

De Marruecos.—Kábilas divididas.

Noticias recibidas de Tánger anuncian nuevamente que el estado del ejército del Sultán es bastante desesperado.

Los jefes y oficiales que mandan la mehalla de la que es jefe el Quebbas, andan temerosos de que en aquella ocurran deserciones.

Ademas en algunas kábilas reina la más profunda anarquía, pues mientras unos se muestran partidarios del Sultán otros, reflejan simpatías hacia el pretendiente.

Desde Rusia.—Detenidos

De Rusia comunican que la policía ha detenido á varios individuos complicados en el atentado anrrquista llevado á cabo últimamente en el despacho del ministro ruso conde de Vithe.

Parece ser que con motivo de las primeras declaraciones se ha incomunicado á aquellos, haciendo presumir que la policía ha dado con el rastro.

El pueblo ruso cansado de sangre, pide que caso de ser habidos los autores se les dé un castigo ejemplar.

En víspera de las elecciones.—Revisión de Ayuntamientos.—Suspensión de Alcaldes.

A medida que se acerca la fecha de las elecciones generales, aumentan por parte del gobierno los trabajos preliminares para las mismas.

Los amigos del gobierno afirman que este se propone realizar unas elecciones sinceras, para lo que guardará la mas extricta neutralidad.

A pesar de ello los ministeriales confian obtener una gran mayoría, que permita al gobierno permanecer largo tiempo en el poder y desarrollar su completo programa.

En los círculos políticos, especialmente frecuentados por los ministeriales, se afirmaba ayer que el gobierno dictará algunas instrucciones en la víspera de la lucha electoral.

Según las noticias que circulaban e Sr. Maura mandará una circular á los gobernadores de provincias ordenándo les que se haga una revisión de los Ayuntamientos en la forma como se hallan constituidos.

Se añadia que serán suspendidos de real orden aquellos alcaldes que no hayan presentado la dimisión.

Estas noticias han sido objeto de muchísimos comentarios y se dice que ellas revelan en el gobierno el propósito de lograr que las elecciones sean la verdadera expresión de la voluntad del país.

Cuestión resuelta.— Lo de las capitanías generales.

Las Cortes han autorizado un real decreto, por el que se amortizan las dos vacantes de Capitan General y la de Almirante existentes en el mando superior de los cuerpos armados.

Este decreto ha producido vivísimos comentarios en todos los círculos, mostrándose aquellos en su inmenso mayoría favorables á la decisió del Gobierno.

En los círculos militares ha producido tambien esta medida muchísimos comentarios, mostrándose gran número de importantes personajes de la milicia conformes con el pensamiento de amortizar las vacantes por considerar innecesarios estos cargos en la actual organización de nuestro ejército.

La cuestión de las capitanías generales ha quedado definitivamente resuelta con la firma de este real decreto.

Consejo de Ministros — Proyectos aprobados—Otros asuntos.

Como se tenía anunciado ayer se celebró Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Maura.

Dióse cuenta de varios asuntos y de expedientes relativos á material pertenecientes á varios departamentos.

De Fomento se aprobaron varios proyectos. Figuran entre ellos uno referente á la reglamentación de la guardería forestal: otro consigeando premios para el concurso nacional de ganaderos que ha de celebrarse proximamente en Madrid.

También dió cuenta el Sr. Gonzalez Besada, exponiendo en detalles, la distribución de los créditos que se habían consignado para subvención ó construcción de carreteras.

El Sr. Marqués de Figueroa, ministro de Gracia y Justicia, expuso la manera que tenía proyectada para trasladar los presidios de las plazas españolas del Norte de Africa.

Aprobáronse también otros asuntos de menor importancia.

Nevadas en el Norte

Las noticias que se reciben de las provincias del Norte acusan que reina en ellas un gran frio.

Durante estos últimos días ha continuado nevando cubriendo los campos una espesa capa de nieve.

Los trabajadores se encuentran angustiados pues en muchas provincias continuan paralizados los trabajos.

El conflicto nipón-americano—Preparativos.

Comunican de Tokio que reina gran efervescencia entre los naturales del país con motivo de no haberse arreglado el asunto californiano relativo á la expulsión de los japoneses de las escuelas de este territorio.

En los arsenales de Kobe se ha aumentado el número de obreros que trabajan en la construcción de grandes acorazados y cruceros.

Capilla pública en Palacio

Siguiendo la costumbre en el Palacio tuvo lugar ayer mañana la capilla pública, en cuya función religiosa se celebró la ceremonia de imponer la ceniza.

Asistieron á dicho acto los Reyes y los restantes miembros de la familia real, además de una numerosa concurrencia de fieler entre los que figuraban los funcionarios de Palacio y otras distinguidas personalidades.

BOLSIN

Barcelona 14 (á las 10.)

Interior	82'58
Nortes	65'65
Alicantes	101'90
Orenses	00'00
Francos	8'95
Coloniales	00'00

Nota comercial

Mercado de Barcelona

11 Febrero 1907.

Aceites de oliva.—Tortosa buenos, de 31 á 31 1[2 duros los 115 kilos; Aragón gnos, de 32 1[2 á 33; Lérida, de 31 á 31 1[2; Urgel, de 31 á 31 1[2; Mallorca, de 30 1[2 á 31.

Mercado firme, pocos arribos.

De orujo.—De color verde primera, de 20 á 21 duros los 115 kilos; amarillo primera, de 21 á 23.

De coco.—Blanco, con envase, á 121 pesetas 100 kilos; cochín, idem, á 129; palma, á 125.

Algarrobas.—La cotización oficial es como sigue:

Vinaroz, de 19'33 á 19'54; rojas, á 18'45; Ibiza, á 16'66; Mallorca, á 16'07.

Todo, pesetas los 100 kilos.

Habas.—Se cotizan:

Extremadura, 25'50 á 26 pesetas los 100 kilos; Mahón, á 42 idem; comarca, de 15'17 á 15'35 el hectólitro.

Trigos.—Se cotizan:

Candeal Castilla, de 27'49 á 27'72; Aragón, de 28'18 á 30'45; Urgel, de 26'81 á 28'18; Danubio. á 28'18; Azime, á 30'45; Oulka Odessa, á 29'99.

Todo, pesetas los 100 kilos.

Harinas.— Se cotizan como sigue en pesetas los 50 kilos elaboración por cilindros á saber:

Extra blanca número 1, de 36'05 á 37'25; superfina blanca número 2, de 35'45 á 36'05; números 3, de 30'04 á 31'25; números 4, de 20, á 20'80; segundas, de 18 á 18'33; terceras, de 15 á 15'83; cuartas, de 11'50 á 12'50; extra fuerza número 1, de 39'66 á 40'86; superfina fuerza número 2, de 37'86 á 38'46; números 3, de 32'45 á 34'25; números 5, de 19'50 á 20; segundas, de 15 á 15'83; terceras, de 13'33 á 14'17; cuartas, de 11'50 á 12'50.

Almendras.—Cáscara mollar, 128 pesetas; cáscara fuerte, á 60. Todo, los 100 kilos, Mallorca, de 100 á 102 los 41,600 kilos, Esperanza, de 112 1[2 á 120.

Robos en Ibiza

Por distintos partes que la guardia civil había cursado al Gobernador de la Provincia nos habíamos enterado de que en los términos de Jesús, las Salinas é inmediaciones de esta Ciudad, se venían cometiendo varios robos y hurtos de gallinas, embutidos y otros efectos, sin que los esfuerzos de la Guardia Civil para averiguar quienes pudieran ser los autores, dieran resultado satisfactorio.

El cabo comandante del puesto de esta población D. Valentín Martín Navarro, ha visto por fin sus esfuerzos coronados pues en el interior del término de San Mateo encontró el depósito de la mayor parte de las aves y efectos robados, deteniendo en concepto de autores, convictos y confesos de infinidad de delitos, á los vecinos de dicho pueblo Antonio Costa Torres (a) Pere Tíe y Juan Torres Costa (a) Blay.

Robo en Sansellas

La guardia civil de Sansellas ha detenido al vecino de la citada localidad Rafael Vallés Llabrés de 32 años, como complicado en un robo que se cometió el día 12 de los corrientes en el mismo punto mencionado.

El robo que se cometió en la casa de Gabriel Carbonell Bibiloni, consistía en la sustracción de un billete del Banco de España de 100 pesetas, otro Ferro-Carril de á 50 pesetas y otro de 25 sin que pueda precisarse á la sociedad bancaria á que pertenecía.

También fueron sustraídos 18 botones de oro con piedras preciosas, una moneda de plata de dos pesetas; un rosario con un medallón de oro, otro medallón con varios brillantes; dos sortijas rotas; un alfiler de oro con un diamante y otro medallón grande, de plata.

Las alhajas han sido valoradas por su dueño en 175 pesetas.

El detenido ha sido puesto á disposición del Juez municipal de la villa de Sansellas.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.— El Regimiento Infantería de Inca.

Jefe de día.—El Teniente Coronel de Caballería D. José Roviralta.

Hospital y provisiones.— El tercer Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia por la plaza.— El sexto Oficial de Artillería y clases del Regimiento Infantería de Palma.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Inca.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

Nuestros corresponsales

Manacor

El domingo pasado á las ocho de la mañana en el exterior de la Consistorial y ante el Ayuntamiento, se procedió al sorteo de los mozos que han cumplido veinte años.

El número de sorteados ascendió á 147.

—El mismo día, á las cuatro de la tarde, tuvo lugar en una de las salas del Hospital, el acto de descubrir la lápida que nuestra Corporación municipal ha dedicado al hijo ilustre de esta villa D. Antonio Rosselló Nadal *Hereu* por los donativos que tiene hechos para este benéfico establecimiento.

A dicho acto concurrieron, además del Ayuntamiento, y las autoridades eclesiásticas, judiciales y militares, amenizando el acto la banda que dirige don Luís Rosselló.

—A la una del mismo día, el partido Republicano de esta villa conmemoró con un banquete el 34 aniversario de la proclamación de la república en España.

—Ayer terminaron las obras que han tenido que practicarse para la instalación del farol que el Ayunfamiento acordó colocar en la plaza de Sallent para que esté encendido todas las noches hasta el amanecer.

Este farol consume gas acetileno y se ha colocado en el centro del catafalco de mamposteria que se construyó con motivo de las últimas ferias y fiestas, el cual con las importantes reformas que le han practicado, presenta un aspecto mucho más elegante.

Tambien se ha colocado otro farol con electricidad en la plaza del Carril.

Merece plácemes nuestro Ayuntamiento por tan importantes mejoras.

—Hasta el domingo por la noche, podemos decir que este año el carnaval no dió señales de vida entre nosotros. La primera nota bulliciosa propia de los últimas días, fué la «rúa» que tuvo lugar, que por ser la primera vez que se celebraba, este año, estuvo poco animada.

El lunes y martes se repitió esta fiesta carnavalesca, la cual fué «crescendo» pues fué muchísima la concurrencia de máscaras y gente joven que con su griterío y sus bromas formaban animado jolgorio, contribuyendo á darle mayor animación y realce, la banda de música del señor Rosselló, tocando escogido repertorio en el bonito catafalco de la plaza de Sallent, magnificamente iluminado por el acetileno.

—En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento de esta villa, pidió un mes de licencia el alcalde D. Francisco Gomila. Según noticias no volverá á encargarse de la Alcaldía, pues con motivo del cambio de Gobierno, se dice que presentará la dimisión.

Dícese también que el Comité Conservador de esra, ha designado para ocupar aquel cargo D. Lorenzo Riera Caldentey, siendo muy bien recibido el nombre del Sr. Riera, tanto por sus amigos como por sus adversarios políticos.

Desde anoche está encargado de la Alcaldía el primer teniente D. Miguel Gomila Sansó.

El Corresponsal

13 Febrero de 1907.

Gaceta del día

Debiendo procederse por la sección facultativa de montes á la formación del plan de aprovechamiento para el año forestal próximo, el señor Delegado de Hacienda ha publicado una circular previniendo á los Alcaldes de los pueblos, dueños de montes á cargo del Ministerio de Hacienda que durante todo este mes de Febrero remitan al Ingeniero Jefe de la 6.ª región nota detallada de los disfrutes que en cada monte necesitan utilizar durante el año forestal de 1907 á 1908, expresando el destino que piensan darles.

La Universidad literaria de Barcelona propone en concurso de traslación para la Escuela elemental de Alaró á don Sebastián Munar y Fullana que desempeñaba igual cargo en Santañy; para la Escuela Superior de Balaguer á don Antonio Miralles Picó que servía en Sóller y para la vacante de Alaró á don Antonio Ferrer Canals que servía también en Sóller.

Por el Gobernador civil ha sido declarado cesante en el cargo de médico de la higiene D. Jaime Font, habiendo nombrado para sustituirle á D. Alejandro Ferrer.

Con objeto de proceder á la vacunación gratuita el delegado de la «Cruz Roja» en Palma D. Victor Valenzuela se ha puesto en relación con los delegados de Sóller y Alcudia al efecto de remitirles la linfa necesaria.

En el «Diario de Ibiza» leemos lo siguiente:

«Persona bien enterada nos manifiesta que en breve será un hecho el establecimiento de una Biblioteca pública popular.

Son de alguna importancia los donativos de libros que se han ofrecido por centros oficiales de la nación para la instalación mencionada.

Por hoy no podemos decir nada más: procuraremos tener al corriente á nuestros lectores del resultado de las gestiones que se practiquen.»

En una casa de la calle de los Huertos fueron sustraídos días pasados varios efectos, entre otros unos gemelos de teatro valorados en cuarenta pesetas cinco sábanas, dos pañuelos y un paraguas.

Hechas por la policía las correspondientes averiguaciones, se procedió á la detención de una jóven que había servido en la casa de referencia de donde fué despedida hace un mes próximamente.

En poder de la jóven de referencia fueron hallados un pañuelo y una sábana confesándose entonces autora del robo de éstas prenda.

No obstante las sospechas que se tenían, negó la detenida toda participación de su parte en el robo de los otros efectos indicados.

La policía hizo ingresar ayer en Capuchinos á la muchacha poniéndola á disposición del Juzgado.

Un caballero extravió anteanoche en el paseo del Borne un reloj con su cadena, todo de nikel.

En principio creyó si una mascarita «por broma» se lo había quitado.

El caso no se ha puesto en claro hasta ahora, pero el reloj tampoco ha parecido.

Según leemos en un periódico de la Corte, ha merecido grandes elogios la conducta observada por el ministro de la Gobernación respecto á las medidas adoptadas con el cuerpo de policía.

El Sr. Lacierva, en atención á las muchas cesantías que en su tentamento político dejó el Conde de Romanones, ha dispuesto que sean respuestos aquellos individuos que sean aptos para el desempeño de los cargos indicados, y que en lo sucesivo no se ordene ninguna cesantía, de no ser solicitada por los correspondientes Gobernadores de Provincia.

Estas medidas han producido en el cuerpo de vigilancia una impresión inmejorable.

El Capitán General de estas islas D. Ricardo Ortega ha recibido del Ministro de la Guerra General Loño un oficio en el que le anuncia se concede un premio de 200 pesetas en metálico para el certamen nacional científico-mercantil organizado por la Asociación de Profesores y Peritos Mercantiles de Mallorca siendo la voluntad de S. M., que señale el tema de «Sociedades cooperativas de crédito y consumo Importancia y ventajas de su establecimiento en el Ejército» como uno de los que pueden constituir el expresado certamen.

El próximo domingo en el espacioso salón de la sociedad «Juventud Republicana» tendrá lugar un lucido baile de piñata organizado por una comisión de dicha sociedad.

Son en gran número las localidades encargadas para asistir al indicado baile.

Se encuentra enferma de suma gravedad en Barcelona, D.ª María Ribas, esposa de nuestro apreciado amigo el Capitán de Caballería, D. Emilio Pou.

Hacemos sinceros votos para el pronto restablecimiento de tan apreciable señora.

A las siete y media de la mañana de hoy, ha sufrido un accidente en la plaza de Cort, una anciana, la cual ha sido conducida á su domicilio, en una silla, por varios transeuntes.

Espectáculos

Teatro Lírico

No habiendo llegado la nueva Compañía por haber suspendido la salida de Barcelona el vapor «Miramar,» la Empresa ha organizado esta función extraordinaria para hoy jueves y en la cual además de ejecutar los artistas sus mejores trabajos, el célebre imitador Mr. Bertin presentará los tipos que han sido más aplaudidos durante la actual temporada.

Hoy beneficio de los cuatro Banolas.

Asistencia Palmesana

Función para hoy á las 7 de la tarde: «La Taza de Thé» y «San Juan de Luz.»

LOECHES

(LA MARGARITA)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y, en general, las enfermedades de la piel. Insustituíbles en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito, **Jardines, 15, Madrid.** Los corchos están sellados.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

Punto de venta en Palma: Centro Farmacéutico

ÉXITO

Sin rival para impedir la pérdida del cabello y evitar las canas. Venta: F. Bisquerra, V.ª J. Pomar, B. Quetglas.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 20 y en las farmacias, droguerías y perfumerías.



Creer que un producto es bueno porque su autor lo diga, no basta; es preciso probarlo, regalando profusamente muestras, para que todo el mundo pueda comprobarlo practicamente sin el menor gasto; pues bien partiendo de este principio, durante **12 años consecutivos estoy regalando á millares las cajitas** de prueba de mis ahora ya famosas.

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

A BASE DE

Brea, Bálsamo Tolú, Sávia pino, Terpinol y Eucaliptol

Siempre eficaces para curar la **Tos** más rebelde y la **Bronquitis** más cronica, así como el **Asma, Ronquera, Resfriados, Catarros Bronco-Pulmonares** y demás afecciones del pecho.

1'50 ptas. Caja—Venta al por mayor Centro Farmacéutico.—Farmacias: José F. Rey, Bolsería.—«La Salud», Plaza de Palou y Coll.—Mayol, Sindicato.—Mir, San Nicolás.—Viuda de Palou, La Paz.—Droguería Boscana, Plaza de Cort.—Marina, La Baleárica.—Farmacia Central, Santa Catalina.

Pedid

en las principales farmacias y droguerías

Citrato de Magnesia granular efervecente **San-Imol**

Callicida del - - - - Doctor **Ladivonsin**

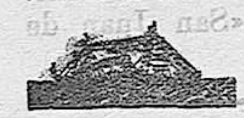
Pedid

En las buenas Perfumerías

Anti-Odontálgico - - - - **San-Imol**

Elixir dentífrico - - - - **Guimol**

Callicida del - - - - Doctor **Ladivonsin**



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el 19 de Febrero próximo el magnifico vapor español



ARGENTINO

Admite carga y pasajeros.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá de este puerto el día 28 de Febrero el vapor

PIO IX

La carga previamente comprometida recibirá en lanchas los dias 26 y 27 Febrero

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Pianas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

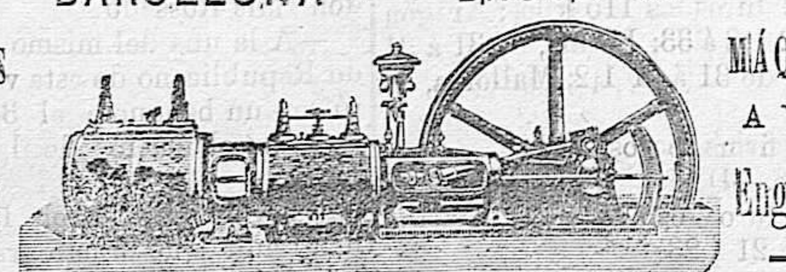
Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH 56

MOTORES A GAS Keppel



MÁQUINAS A VAPOR Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS-SCHUCKERT

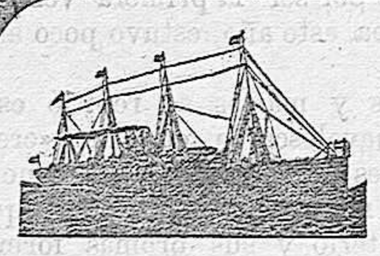
PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vasculár, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.



LLOID ITALIANO

COMPAÑÍA DE

Vapores RAPIDOS y DIRECTOS

Estos buques hacen la travesia directa entre **Barcelona y Buenos Aires en diez y seis días.** Llevan solamente camarotes de 1.ª lujosísimos y de 3.ª clase con luz y ventiladores eléctricos, departamentos especiales para Señoras y niños, amplio comedor y otras comodidades.

Salen los días 2 de cada mes.

Día 17 de Febrero saldrá el magnífico vapor

CORDOVA

DIRECTO PARA BUENOS-AIRES

CARGA

Se suplica á los señores cargadores que, dada la rapidez con que hacen la travesía estos buques, deseen embarcar en ellos sus mercancías, se dignen mandar aviso á la mayor brevedad posible.

AGENCIA EXPRÉS, Constitución (Borne) 84 pl.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta.—En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2.—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Americas.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas

NO EXIGEN REGIMEN

SON DE EFECTO SEGURO — NO IRRITAN JAMÁS

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacisimas en el Reumatismo, Gota y Artitrismo en todas sus manifestaciones.

De exito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.

SALES DEL PILAR Para preparar LA MEJOR AGUA DE MESA LA MÁS ECONOMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL para todas las afecciones del **Estómago, hígado riñones é intestinos** INFÁLIBLE CONTRA LA OBESIDAD

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.

LECHE ANTISÉPTICA

el mejor preparado para blanquear, refrescar y hermosear el cutis

PREPARADO POR **J. PONS Y VILA**

MARCA REGISTRADA

PRECIO. . . . .—2'00 Ptas. Frasco pequeño. 3'75 Ptas. Frasco grande.
ID. Á PROVINCIAS.—2'50 » » » 4'50 » » »

NOTA:—Puedo asegurar que mi específico es el mejor que se conoce, como lo acreditan muchísimas Señoras que lo han usado, por ser el único que no perjudica y que conserva fresco y hermoso el cutis, dejando un blanco mate fino muy agradable, resultando mucho más económico que otros productos similares por ser reducido el precio y no tener necesidad de aplicar polvos, cremas, etc, es decir, nada absolutamente, lo cual permite que esté al alcance de todas las clases Sociales.

AVISO:—Para evitar falsificaciones, suplico á las Señoras exijan mi nombre y marca.

VENTA:—En las principales Perfumerías y Droguerías de España y América Depósito exclusivo en Palma; CENTRO FARMACEUTICO.

DEPÓSITO CENTRAL:—En casa del autor, Baños Viejos, 8-pral.—Barcelona.

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL



DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintisiete años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27



En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

HERPES ✦ ESCROFULAS ✦ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de estas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

LA PALMA

Gran casa de Huéspedes de Pedro J. Bauzá, domiciliada en Barcelona Dormitorio de San Francisco n.º 3, pral; es la mejor y más cómoda en su género, á todo estar, habitaciones muy ventiladas, con vista al mar, timbre y luz elétrica. También se sirve á la carta y mediante abono.

Nota: Esta casa tiene departamentos especiales para familias enteras. Las que deseen embarcarse para la Argentina, esta casa las acompaña (sin comisión alguna) á la toma de pasages, en las oficinas consignatarias. También se cuida de los equipajes á la llegada á Barcelona, sin aumento.

No olvidarse, LA PALMA

A cincuenta pasos del puerto, atraque de vapores, esquina las Ramblas.

Clases Pasivas

Se facilita á las mismas, dinero á un descuento mensual.

Casa de Préstamos en Sta. Catalina

40, Despuig, 40

ACADEMIA DE PREPARACION COMPLETA

PARA EL INGRESO EN EL

CUERPO DE CORREOS

Bajo la dirección de Oficiales del cuerpo y con la cooperación de ilustrados profesores especiales, queda abierto un nuevo curso para las próximas oposiciones.

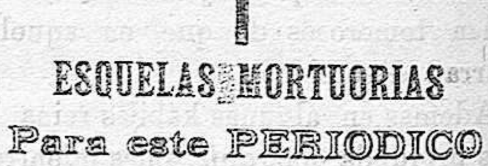
Informes: Carmen, 18-1.º

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

Como en familia

Se admiten dos ó tres huéspedes, habitaciones espaciosas, esmero en el servicio. Inútil presentarse sin referencia. Informes: Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia n.º 10.

SABAÑONES

Se curan rapidamente con el SANOL PIZA, premiada con medalla de Oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario, Francisco Rover, plaza de Antonio Maura.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

Imp. de F. Soler—Palma